

SESIÓN N° 005-2020

FACULTAD DE DERECHO ACTA DE LA SESIÓN NO PRESENCIAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 15 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

(PARTES PERTINENTES)

Siendo las 15:00 horas del 15 de julio de 2020, bajo la presidencia del decano de la Facultad de Derecho, profesor José Luis Germán Ramírez Gastón Ballón, y con la presencia de los profesores Bárbara Milagros Farfán Fiorani, Mónica Verónica Milagros Terry Gamarra, Raúl Canelo Rabanal, Joaquín Missiego del Solar y la representante de los estudiantes, Fabiola Vásquez Castro, se realizó la sesión no presencial del Consejo de Facultad.

Actuó como secretario el profesor Raúl Edmundo Pardo Mendoza, secretario académico de la Carrera de Derecho, quien antes del inicio de la sesión dejó constancia que la presente sesión no presencial del Consejo de Facultad se realiza de acuerdo con la facultad establecida en el Decreto Legislativo N°1496 a través de la plataforma virtual Blackboard, conforme a lo señalado expresamente en las convocatorias enviadas oportunamente a cada uno de los miembros.

Habiendo asistido los seis miembros del Consejo, quedó constituido el quorum estatutario en primera convocatoria, para tratar la agenda siguiente:

1. ACTAS

Se dio lectura al acta de la sesión del Consejo de Facultad de fecha 6 de julio del año dos mil veinte, la misma que fue aprobada por unanimidad de los presentes.

2. GRADOS Y TÍTULOS

El señor Decano tomó la palabra y expresó la necesidad de ratificar los grados académicos y títulos profesionales obtenidos en la Facultad de Derecho, que a continuación se detallan:

**Grados académicos de bachiller
Facultad de Derecho
Carrera de Derecho**

20140113 AYLLON YANAC, MARIA CARMELA
20132913 LUYO ROMAN, CAROLINA ESTEFANIA

A LA ORDEN DEL DÍA

3. PROPUESTA DOCENTE

El Decano cedió la palabra al secretario académico, quien explicó los principales aspectos de la propuesta docente para el periodo académico 2020-2, haciendo referencia a la programación de asignaturas y cantidad de secciones por nivel, la propuesta de contratación de nuevos docentes, de profesores reingresantes y de docentes no programados para el citado periodo, la propuesta de docentes coordinadores de área y asignatura, entre otros aspectos relevantes de la propuesta docente.

Se explicó además que, debido al contexto de pandemia en el que se vienen desarrollando las actividades universitarias, la Universidad había optado por realizar una pre matrícula y solicitar a las unidades académicas tomarla como referencia necesaria para la programación de asignaturas, razón por la cual la propuesta docente está considerando una reducción en la cantidad de secciones programadas.

Los miembros presentes realizaron preguntas y comentarios sobre diferentes aspectos de la propuesta docente, que fueron aclarados por el Decano y el secretario académico. Tras la deliberación correspondiente, la propuesta docente 2020-2 de la Facultad de Derecho fue aprobada por unanimidad de los presentes.

A LA ORDEN DEL DÍA

4. INFORMES Y PEDIDOS

El Decano tomo la palabra para comentar que, debido al especial desarrollo del presente periodo académico, los docentes de la Carrera se encontraban a la espera de precisiones e instrucciones respecto a las pautas que la Universidad establecería para el desarrollo del periodo 2020-2, en especial en relación al sistema de evaluación. Los miembros del Consejo compartieron sus experiencias y preocupaciones en relación al tema planteado por el Decano.

Pasando a otro tema, el Decano comentó que muy pronto se enviaría una invitación a todos los docentes a fin de que preparen artículos para la publicación del siguiente número de la revista *Ius et Praxis*, que se editaría en homenaje a los 40 años de la Facultad de Derecho. Hizo extensiva la invitación a todos los miembros del Consejo y los docentes de la Carrera.

ORDEN DEL DÍA:

En este estado, los miembros del Consejo adoptaron por unanimidad de los presentes, los siguientes acuerdos:

1. De conformidad con lo establecido por el artículo 31° inciso j) del Estatuto de la Universidad de Lima, se acordó por unanimidad ratificar los grados académicos de bachiller presentados por la Facultad de Derecho, que a continuación se detallan:

Grados académicos de bachiller
Facultad de Derecho
Carrera de Derecho

20140113 AYLLON YANAC, MARIA CARMELA
20132913 LUYO ROMAN, CAROLINA ESTEFANIA
20102647 REATEGUI CERNA, JORGE ALEXANDER

2. Aprobar la propuesta docente 2020-2 de la Facultad de Derecho.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 16:00 horas se levantó la sesión.